



Extractora QUEVEPALMA S.A.

INFORME DEL SR. JUAN CARLOS KANYAT JURADO, GERENTE GENERAL DE EXTRACTORA QUEVEPALMA S.A., A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.005

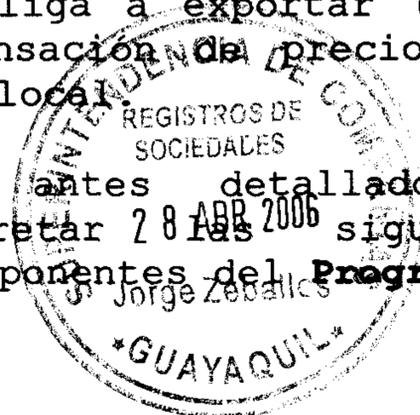
Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley, los Estatutos de la compañía y la **Resolución de la Superintendencia de Compañías # 92-1-4-3-0013 de Septiembre 25 de 1.992**, sobre la presentación de Informes Anuales de los Administradores, presento a los señores Accionistas nuestro Informe Anual, sobre la marcha de la compañía en el **ejercicio económico** correspondiente al **año 2.005**.

1.- ENTORNO ECONÓMICO Y OBJETIVOS

Considerando la vigencia de la Dolarización en el país, tasas de interés fuera del mercado internacional, ausencia de políticas y programas específicos que incentiven la producción en general y en particular la Palma Africana; con financiamiento local o extranjero y una inflación de aproximadamente el 4%; podemos mencionar con propiedad que son varios de los **factores** que **no permiten** un desarrollo consistente y el **cumplimiento de objetivos** propuestos para el año 2.005.

Profundizando el análisis en el sector de Aceites y Grasas, es muy importante señalar el grave problema que se genera por la presencia de **excedentes de aceite** en el país; situación que obliga a exportar (Precio internacional) vía una compensación de precio y de esta forma facturar al precio local.

Independiente del entorno antes detallado, la administración logró concretar las siguientes modificaciones - adiciones componentes del **Programa de**



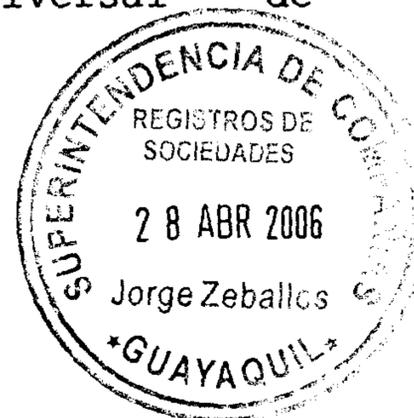
Optimización de la Planta sugerido al inicio de año, según Anexo A:

- ❖ Continuaremos con nuestro **Programa de Mejoramiento Continuo** y lograr una producción de 30 TM / H.
- ❖ No fue posible la **Consolidación** de la deuda con Banco del Pichincha, por el contrario la situación en este tema se ha tornado crítica, considerando que la sucursal de Quevedo, ya no tiene la autoridad suficiente para aprobar préstamos nuevos y/o renovar operaciones antiguas e inclusive desde Octubre - 2.005 no proceden con la renovación de la línea de crédito.
- ❖ Debemos aclarar que, nuestra representada a pesar de esta situación adversa, con una serie de maniobras financieras ha logrado:
 - Cancelar con **oportunidad** los dividendos de todos los préstamos vigentes.
 - Pagar la **compra de fruta** con frecuencia semanal.
 - Cancelar dentro los plazos acordados las compras de materiales y Rol de Pagos al Personal Administrativo y de Planta.

Convencidos que debemos generar y mantener relaciones comerciales de largo plazo, logramos colocar - vender nuestro aceite a varios clientes - industrias; es decir, una **Cartera diversificada** que permita una rápida **recuperación** y obviamente **rotación** de nuestro Capital de trabajo; sin necesariamente depender de las condiciones y términos de **un cliente** en particular.

2.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO

Los administradores cumplen con las resoluciones emitidas por el Directorio y la Junta General Ordinaria, Extraordinaria y/o Universal de Accionistas.



3.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

Las relaciones obrero - patronales, se han desarrollado en las mejores condiciones en un marco de cordialidad y respeto mutuo.

Es importante dejar constancia que sigue pendiente la demanda de impugnación de las Resoluciones # 112012004RREC000518 por **anticipo del impuesto a la renta** ejercicio 2.000 por US \$79.241.82 más intereses planteando la "**caducidad de los actos administrativos**" y 11201200RREC000517 por gasto de **bonificaciones sobre compras de materias primas**, situación que origina un saldo del Impuesto a la Renta por pagar por US \$22.556.63 más intereses por el año 2.001.

De igual forma, esperamos una Resolución definitiva por las solicitudes de **Pago en Exceso** hechas por nuestra representada por los siguientes años:

2.000	12020125265	US \$29.076.98
2.001	12020125267	27.054.12
2.002	12020125266	56.560.22
	Total	----- US\$112.691.32

4.- ASPECTOS RELACIONADOS CON LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION.

- **PRODUCCIÓN.-** El abastecimiento de materia prima es sostenido y permanente de parte de sus socios y proveedores, permitiendo un promedio mensual de compras de 7.251 TM de fruta; una producción promedio mensual de 1.340 TM de aceite rojo y 879 TM de palmiste, según anexo # 1:



Compra de Fruta - Producción de Aceite

Anexo # 1

2.005	Compra			Producción Aceite		Costo	Producción Nueces	
	Palma TM	Promedio Costo	Total US \$	TM	Rendimiento %	Producción TM	TM	Rendimiento %
1	6,147	76.33	469,190	1,106	18.00	55	645	10.50
2	7,157	76.53	547,692	1,335	18.68	45	783	10.95
3	8,889	72.79	647,018	1,656	18.63	42	949	10.70
4	10,422	76.02	792,260	1,943	18.99	33	1,158	11.11
5	9,186	69.86	641,687	1,809	18.97	36	1,165	12.68
6	8,522	67.84	578,184	1,688	19.80	37	1,128	13.24
7	6,220	69.04	429,450	1,162	18.68	47	763	12.27
8	5,447	68.41	372,612	984	18.07	51	671	12.33
9	4,678	67.58	316,164	850	18.16	49	609	13.01
10	6,092	68.32	416,241	1,038	17.03	46	844	13.85
11	7,031	68.42	481,064	1,227	17.45	49	933	13.27
12	7,224	66.84	482,919	1,277	17.67	55	903	12.50

Total 87.015 848.00 6,174,480 16,074 221.30 545 10,552 146.41

Promedio 7,251 71 514,540 1,340 18.38 45 879 12

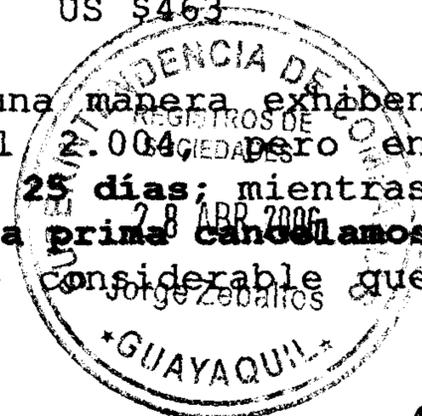
Independiente de lo antes señalado, es necesario dejar constancia que es preciso el mejor esfuerzo para lograr lo siguiente:

- En forma progresiva comprar mayor cantidad de fruta y mejorar el **promedio de proceso**.
- **Optimizar** la capacidad de proceso de la Planta.
- Obtener un mejor **índice de rendimiento** de aceite.
- Estructurar un **Capital de Trabajo** acorde a la capacidad de proceso.

➤ **COMERCIALIZACION.-** La **inestabilidad** en el precio es uno de los factores que impacta la venta de nuestro producto principal; la **tendencia** en el mercado internacional es a la **baja** y obviamente el mercado local presenta el mismo comportamiento (Promedio), así:

2.004 US \$511 2.005 US \$463

Los términos contractuales, de alguna manera, exhiben un mejor panorama con relación al **2.004**, pero en **promedio** nuestra cartera **cobramos en 25 días**; mientras que a nuestros proveedores de **materia prima** **cancelamos a 8 días**; produciéndose un desfase considerable que



debe ser cubierto vía préstamos, descuentos de Letras de Cambio, con el consecuentemente costo financiero.

Nuestro **Flujo de Caja** es impactado adicional por dos situaciones puntuales:

- La **cobranza** de las ventas de excedentes a Fedapal (Exportaciones) excedieron los 120 días e inclusive al cierre de este ejercicio mantenemos un saldo por cobrar de US \$144.933.22.
- El **descuento** para compensar las exportaciones demuestra un incremento considerable:

Enero	3.5%	Abril	6%	Mayo	8%
Sep	10%	Enero 2.006	4%	Feb	5%

5.- SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON EL AÑO 2.004

Como consecuencia de lo señalado en el punto cuatro, la liquidez de la empresa es afectada directamente, originando cierta dificultad en la maniobra de nuestro Flujo de Caja.

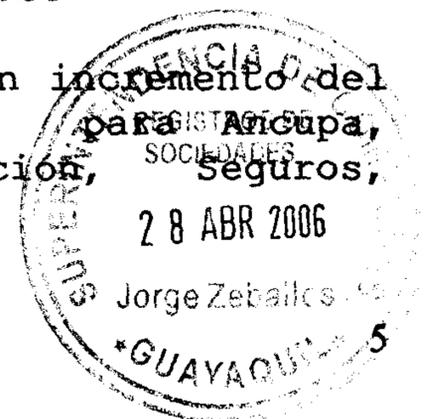
Para atender y mantener la compra de materia prima, fue necesario solicitar nuevos préstamos y equilibrar las finanzas de la empresa. Este escenario no fue posible modificar y/o mejorar con respecto al 2.004.

Las **Ventas y Costo de Venta** presentan una **disminución** equivalente al 9.88% (US \$873.947) y 16.33% (US \$1.356.679) con relación al año 2.004, respectivamente.

La disminución básicamente corresponde a la baja del precio promedio de la TM de aceite de palma: **2.004** US \$511.00; **2.005** US \$463.00, a pesar que la compra de fruta en 2.005 fue superior a 2.004, así:

	TM Fruta	TM Aceite (Venta)
2.004	84.745	15.747
2.005	87.015	15.824

Los **Gastos Operacionales** demuestran un **incremento** del 92.44%, destacándose el Aporte para Ancupa, Fedapal, Gastos de Representación, Seguros,



Mantenimiento de Programas Computarizados y Honorarios Profesionales.

Logramos una **Utilidad en Operación** de US \$320.713.00 (4.02%) para cancelar los Gastos Financieros por US \$239.059.00 (Incremento de US \$104.696.00 con relación a 2.004) y una **Utilidad antes de Impuestos** de US \$126.354.00. El **15% para trabajadores** significa US \$18.953.00 y el **25% para el Impuesto a la Renta** US \$30.264.00, considerando los **Gastos no Deducibles** por US \$13.665.00; obteniendo finalmente una **Utilidad** del periodo por **US \$77.137.00**

6.- INDICES FINANCIEROS

	2.004	2.005
Liquidez:		
Activo Corriente	1.200.317	920.653
	----- 0.93	----- 0.80
Pasivo Corriente	1.284.259	1.146.302

Es notoria la falta de **Liquidez a corto plazo**, este índice debe demostrar mínimo 1.5; es decir, por cada dólar de deuda mantener US \$1.50 de Activos Corrientes.

Rendimiento sobre Activos Totales (ROI):

Utilidad Neta	31.733	77.137
	----- 1.28%	----- 3.57%
Activos Totales	2.526.053	2.158.960

Rotación de Activos:

Ventas Netas	8.843.862	7.969.915
	----- 3.50	----- 3.69
Activos Totales	2.526.053	2.158.960

Estos índices demuestran una mejoría evidente, pero todavía es insuficiente, considerando que un buen **rendimiento** debe ser mínimo un 10%.

Endeudamiento:

Pasivo Total	1.720.221	1.302.747
	----- 68.09%	----- 60.34%
Activo Total	2.526.053	2.158.960

El nivel de **endeudamiento** presenta una **disminución** importante con relación a 2.004; pero es **necesario**



estructurar en mejor forma nuestros Pasivos y mantener la autonomía financiera frente a terceros.

Recomendable es mantener deuda equilibrada en rangos equivalentes a 0.40 y 0.60, en vista que a medida que aumenta su valor, **disminuye** la garantía financiera ante terceros.

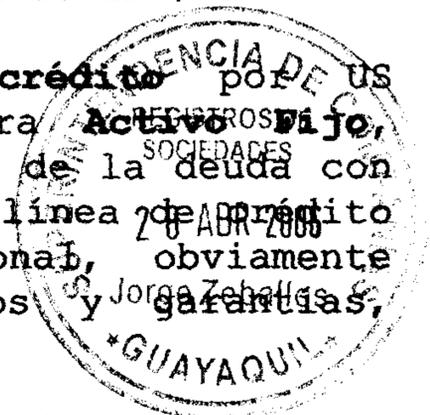
7.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL SOBRE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL AÑO 2.006

7.1.- Para completar - terminar el "**Programa de Optimización de la Planta**", es necesario apoyar e impulsar las siguientes obras complementarias:

- **Área de Esterilización:** Construir y montar 2 autoclaves de una capacidad de 7.000 Kg., cada uno.
- **Aumento de la Ranfla** de llenado de los autoclaves y módulo de cubierta.
- **Extender el tamaño de la ranfla** de evacuación de fruta cocinada.
- **Instalaciones** de descargas de vapor individual y de las purgas de los condensados de los autoclaves.
- **Desfrutador.-** Reemplazar por un equipo de mayor capacidad y cambio de tambor de mayor eficiencia.
- **Sin Fin Transportador de Fruta del Desgranador al Elevador.-** Construir uno nuevo por obsolescencia del actual.
- **Elevador de Fruta.-** Cambio de equipo por ser de **pequeña capacidad** de transporte de fruta hacia los Digestores.
- **Sin Fin Distribuidor de Fruta de los Digestores.-**
- **Llenado Automático de los Digestores.-**

La expectativa es concretar estas obras e incrementar la capacidad de proceso de la planta a 30 TM / H.

7.2.- Aplicar una **operación de crédito** por US \$2.000.000.00 a 10 años plazo, para **Activo Fijo, Capital de Trabajo y reestructuración de la deuda** con Banco del Pichincha; aprovechando la línea de crédito de la Corporación Financiera Nacional, obviamente cumpliendo con todos los requisitos y garantías, respectivamente.



7.3.- Analizado rápidamente el mercado, observamos que la almendra de palmiste es un producto que tiene un mejor valor a **juicio de los consumidores** y obviamente tiene un mejor precio.

Por lo tanto, consideramos que es prudente **aprovechar** y **optimizar** la producción de palmiste; subproducto que manejando **eficientemente la operación**, puede ser triturado y obtener:

- 1.- Almendra; y/o
- 2.- Aceite de palmiste.

Productos que permitiría una **ventaja competitiva**; con estas presentaciones el producto gana precio; se estima que una TM de almendra tiene un precio de US \$140.00 y una TM de aceite de palmiste US \$600.00, aproximadamente.

Por lo expuesto, solicitamos su **aprobación** para realizar los **estudios pertinentes**, **buscar el financiamiento respectivo e instalar** una pequeña planta de Palmistería.

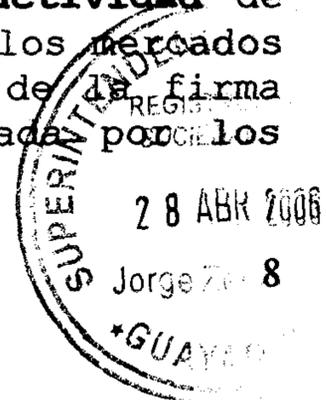
7.4.- Como es de su conocimiento, en los últimos meses del año se ha generado una expectativa con relación a la utilización de aceites vegetales en la elaboración de Biodiésel, tanto a nivel regional como mundial.

Existe la viabilidad técnica, falta demostrar la viabilidad económica, en vista que los precios del biocombustible tienen que ir referenciados con los precios de los combustibles en base a petróleo.

Con este antecedente, es recomendable su **aprobación al Programa de Industrialización** para el 2.007 conforme la tendencia y visión del negocio, tanto a nivel mundial como local.

7.5.- Es importante su apoyo y aprobación para iniciar un **Programa de Capacitación y Actualización de Conocimientos**, tanto para el Personal de Planta como el Administrativo, considerando la evolución de la tecnología y nuevos controles de parte del Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.

7.6.- Los parámetros de **calidad y productividad** de las empresas en general son exigentes en los mercados internacionales y mucho más será después de la firma del TLC. Por esta razón, Ancupa preocupada por los



estándares de calidad de las extractoras de aceite de palma del país, esta iniciando un proceso de planificación para obtener un **Sistema de Gestión de Calidad** y llegar a la implementación de la **Norma ISO 9001:2000**.

Este modelo de aseguramiento de la calidad aplicable al diseño, desarrollo, la fabricación, instalación y el servicio de los productos y servicios; tiene un costo importante que implementado en forma conjunta con 13 extractoras resultaría más accesible y económico.

Agradeceremos su **aprobación y soporte** para no quedarnos rezagados en el mercado y adicional ser coherentes con la visión de la administración y en particular de ustedes señores accionistas.

7.7.- Para obtener información oportuna y confiable, es preciso su **aprobación** para la compra de un **Sistema Administrativo Financiero** que permita manejar en línea todo lo relacionado con la Contabilidad - Módulos pertinentes, Mantenimiento Preventivo, Activos Fijos y Control de Bodegas.

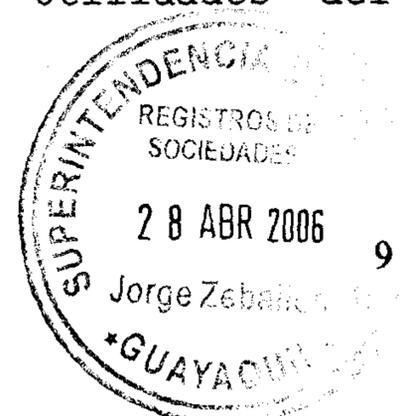
7.8.- Para que Coepalma, inicie su actividad como exportadora de los excedentes de aceite en el país, es recomendable concretar las siguientes actividades:

- Cancelar el 50% (US \$5.000.00) como Aporte de Capital.
- Para la construcción de tanques de almacenamiento de aceite de palma, en Puerto Milenium (Grupo Hidalgo) - Esmeraldas, cada extractora debe **aportar** entre US \$20.000.00 y US \$30.000.00 y de esta forma optimizar la logística y minimizar costos de almacenaje.

Por lo expuesto, solicitamos la respectiva **aprobación** y continuar con el proyecto liderado por Coepalma.

7.9.- De igual forma, es importante que ustedes en esta **Junta General Ordinaria**, aprueben lo siguiente:

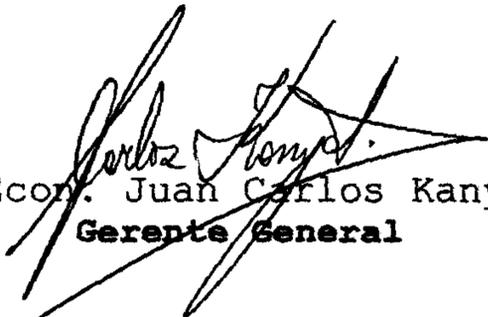
- 1.- **Transferir** un 10% de la Utilidad Neta a **Reserva Legal**, conforme el art. 297 de la Ley de Compañías.
- 2.- **Capitalización** total de las Utilidades del 2.005.



- 3.- Estructurar un **Aumento de Capital** de hasta un 100% del Capital Pagado actual, vía efectivo o entrega de fruta.

Finalmente, nuestros agradecimientos por la confianza depositada en esta administración para el cumplimiento de nuestras responsabilidades.

Atentamente,


Econ. Juan Carlos Kanyat
Gerente General

Quevedo, 15 Marzo 2.006

